

C202001-0051 P-001

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO DIRECTOR FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN COATZACOALCOS MINATITLAN PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra Académico y a la convocatoria emitida el _	normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art 24 de mayo de 2019		Estatuto del entidad a su c		
Programa Educativo	CONTADURIA			, previa	а
revisión y análisis del proceso, se autor	iza la publicación de resultados emitidos por lo	s Jurados	s nombrados	por e	el
	a entidad a su cargo, en los siguientes términos:				

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	4.00	SEC1	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	711,35	FAVORABLE	
APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	3.00-20-0
CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
CONTABILIDADES ESPECIALES	4.00	SEC2	OD	FLORES ALFONSO JAIME	690.59	FAVORABLE	
				LUIS ALFONSO MAGAÑA RAMOS	296.71	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ECONOMIA INTERNACIONAL	3.00	SEC1	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	599.56	FAVORABLE	
ECONOMIA INTERNACIONAL	3.00	SEC2	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	599.56	FAVORABLE	
				FISCAL ZARATE ANA LILA	0,00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	4.00	SEC1	IOD	LUIS ALFONSO MAGAÑA RAMOS	287.92	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PORTAFOLIO DE INVERSION	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e "Lis de Veracruz; Arte, **3 encia**, Luz" Xalapa, Ver., 28 de ju**no** de **2**019

DR. ARTURO BOCAR

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA